JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

SINCELEJO, 14 DE JUNIO DEL 2023

OFICIO	**OBRA-MC03-015-23**

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Calle 22 No. 16-40, piso 1°.
Atn:
ARQ. MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Supervisora

REFERENCIA: CONTRATO No. MC-03-2023

OBJETO: ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

ASUNTO: INFORME DE DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACIÓN CON ACTIVIDADES AJUSTADAS, ENTREGA DE BALANCE DE OBRA N°1 Y SOLICITUD ADICION Y PRORROGA N°2

Cordial Saludo;

Yo, **JESUS MANUEL ROMERO GARCIA,** identificado con C.C No. 1.102.834.199 de Sincelejo actuando en nombre propio y en calidad de contratista del contrato de la referencia, hago entrega a la supervisión de toda la información solicitada, en pro de garantizar la calidad y funcionalidad de los inmuebles a intervenir, dicha información está compuesta por el balance de obras que contiene las mayores y menores cantidades, así como también los ítems no previstos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto, acompañado a lo anterior, se hace entrega también del informe de diagnóstico y justificación detallado. Todo lo anterior se suministra con el fin que se lleven a cabo todas las revisiones y/o correcciones que den lugar según su criterio y los parámetros legales y contractuales vigentes.

Expuesto lo anterior y en concordancia con los datos suministrados en los documentos antes mencionados, solicito el proceso de modificación del contrato de obras, donde se realicen todos los procedimientos necesarios para la legalización de los ítems no previstos con sus respectivos recursos, así también, solicito amablemente una adición en tiempo de trece (13) DIAS CALENDARIOS necesarios para la culminación total de las actividades.

Info : ing.romerogarcia7@gmail.com - 3013511578

Así también, una vez realizadas y vinculadas todas las mediciones y actividades esenciales para llevar a cabalidad el contrato, se hace necesaria la adición de recursos para proceder con un correcto mantenimiento, adecuación y reparación de las zonas a intervenir; dicho valor adicional corresponde a $ 6.936.928,00 el cual se encuentra justificado en el balance de obra N°1 acompañado del INFORME DE DIAGNÓSTICOS Y JUSTIFICACIÓN CON ACTIVIDADES AJUSTADAS como sustento del balance ya mencionado.

Por tanto, solicito a usted como supervisora la gestión de las solicitudes ante la entidad contratante.

Muchas gracias por su atención y pronta respuesta.

Atentamente;

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 de Sincelejo
Ingeniero Civil – Contratista